MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 170

DIA : **11 DE JULIO DE 2016**
HORA : **09:50 HRS.**
PRESIDE : **EL ALCALDE DE LA COMUNA, DON LUIS ALVAREZ VALENZUELA.**
SEC. MUNICIPAL : **SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER**
SECRET. DE ACTAS : **SRA. BRIGIDA CARCAMO BELTRAN**

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ROSANNA RATHGEB FUENTES
PABLO MENA OSSES
RICARDO SANHUEZA PIRCE
ROBERTO WEIDMANN RAMIREZ
ELIECER CERDA SOTO
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

TABLA :
1) Acta Anterior
2) Correspondencia
3) Informe Sr. Alcalde
4) Cumplimiento de Acuerdos
5) Hora de Incidentes
6) Informe Licitaciones Públicas
7) Acuerdo Gastos de Operación Proyecto Mejoramiento Espacios Públicos
8) Subvención Municipal año 2016.-
9) Gastos de Operación Perfil Proyecto Reposición Escuela Diego Portales, Traiguén.

DESARROLLO:

El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna da inicio a la Sesión.

A continuación, el Sr. Alcalde da lectura a Convocatoria y somete a consideración del Concejo Municipal **Acta N° 164** –de fecha 19.05.2016; **la que se aprueba sin observaciones.**

Sigue en hoja N° 2.-

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, me gustaría hacer un comentario, una vez aprobado el trato directo por parte del Concejo y que me pareció bastante raro que la Encargada de Adquisiciones de Educación llame por teléfono al proveedor cuando el canal oficial con los proveedores es el portal; por tanto, ***quiero dejar constancia que la Encargada de Adquisiciones del Daem Sra. Carolina Dalidet realiza un llamado telefónico al dueño de la Empresa Kadima a la cual nosotros estamos aprobando el trato directo, cuando el canal oficial es a través del portal.***

2) <u>CORRESPONDENCIA</u>
<u>CORREOS</u>

<u>PARA</u> : DEPTO. SALUD MUNICIPAL – 01.07.2016
De acuerdo a lo solicitado en reunión de Concejo Municipal, agradeceré hacer llegar la siguiente información :

1.- Informar pago de horas extraordinarias a todos los funcionarios de ese Departamento, a contar de la fecha que se eliminó el beneficio del Art. 45.

Su cumplimiento, para ser presentado en próxima reunión.

<u>PARA</u> : DOM TRAIGUEN – 01.07.2016
De acuerdo a lo solicitado en reunión de Concejo Municipal, agradeceré su informe respecto a materias que se indican :

1.- Resultado denuncia a Juzgado Policía Local respecto a terreno ubicado al acceso de Pob. Los Graneros, ya que a la fecha no se ha visto ningún movimiento para subsanar el problema, el terreno se ha seguido desmoronando lo que implica un riesgo para las casas vecinas.
2.- Respecto a trabajos que está realizando Empresa de Alcantarillado en calle 16 de Junio de Población Huiñilhue, lleva mucho tiempo y no se ven avances.

El Secretario Municipal señala, de acuerdo a lo informado por el Director de Obras respecto al alcantarillado, que efectivamente llevan mucho tiempo estos trabajos pero la Empresa tiene como 200 días y todavía le queda plazo.
En cuando al Juzgado de Policía Local, está semana tendrá que hacer una presentación al Tribunal porque la respuesta que le dio el Juez al Oficio que le envió es la siguiente :

<u>OFICIO N° 159 :</u> de fecha 21.06.2016, **de Juzgado de Policía Local de Traiguén.**
En respuesta a vuestro Oficio N° 102, respecto a la causa Rol N° 28.837 de este Tribunal, solo cabe señalar que para obtener la información solicitada, esto es el estado de la causa, ello debe ser verificado por el propio denunciante, revisando el respectivo expediente.

El Oficio que envió el DOM dice :

<u>OF. ORD. DOM N° 102</u> : de fecha 14.06.2016, **de Director de Obras dirigido a Juez de Policía Local de Traiguén.**
Junto con saludar, solicito a Ud. pueda informa el estado de avance y/o resolución de la denuncia presentada, en la facultad que me otorga el artículo 20 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, con fecha 13 de agosto de 2015, causa Rol 28.837, respecto de la infracción al

Sigue en hoja N° 3.-

Artículo 5.1.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones incurrida en el inmueble ubicado en calle Ignacio Carrera Pinto N° 1609, de propiedad de don Oxier Iturra Rodríguez.

- Sra. Concejal Rosanna Rathgeb pide copia de oficios.

A continuación, el Secretario Municipal entrega informes de gastos pagados y devengados correspondiente al mes de junio : Municipal, Educación y Salud.

Lo otro, informar que el Control Interno sale con vacaciones esta semana y la idea es que el Concejo ratifique el acuerdo adoptado anteriormente; en esta oportunidad subroga quien habla.

El Sr. Alcalde solicita votación para ratificar Acuerdo de fecha 11.04.2016.-

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 1
El Concejo Municipal acuerda, ratificar acuerdo adoptado Sesión Ordinaria Nº 157 - de fecha 11.04.2016 – Acuerdo N° 6 respecto a la subrogancia por **ausencia del Director de Control Interno** por motivos de : Uso feriado legal, permisos administrativos, licencias médicas u otros, nombrar una terna para la subrogancia correspondiente, quedando conformada por :
1.- Secretario Municipal
2.- Administradora Municipal
3.- Asesor Jurídico

3) INFORME SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde informa gestiones realizada durante la semana :

1.- Fui invitado al Cuerpo de Bomberos donde el Superintendente rindió cuenta pública de su gestión y donde asistieron también los Concejales.
2.- La Junta de Vecinos Coronel Urrutia me invitó por trabajos de mejoramiento de la Unidad Vecinal, la Sede quedó muy bonita.
3.- En la Casa de la Cultura se realizó el lanzamiento del Programa para Jefas de Hogar, asistió la Directora Regional del Sernam.
4.- Invitación de la Junta de Vecinos La Frontera con motivo del Aniversario.
5.- Invitación a la inauguración de la Iglesia de Quilaco.
6.- Llegó el FAEP por $ 541.097.080 aprobado para el año 2016 y se entregará en 3 cuotas, la primera cuota corresponde a $ 123.486.683.-

- El Sr. Concejal Essio Guidotti desea hacer un comentario en relación a ese punto y señala, es una pena que el Concejo no conozca las iniciativas del FAEP, nunca pasó por el Concejo.

Sigue en hoja N° 4.-

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Informa el Sr. Secretario Municipal :

Acuerdo N° 1 : Se aprueba Contrato Honorarios Suma Alzada – Adrian Fernández Jerez para Depto. Salud : Se certifica a Depto. Salud.
Acuerdo N° 2 : Se autoriza firma contrata Magali Cantergiani – adjudicación Suministro de Alimentos, Materiales y Útiles de Aseo : Se certifica a Adquisiciones Municipalidad.
Acuerdo N° 3 : Se aprueba Modificación Presupuestaria Municipal - $ 25.247.704.- : Se informa a Depto. Finanzas.
Acuerdo N° 4 : Se aprueba Modificación Presupuestaria Depto. Salud – M$ 13.842 : Se certifica a Depto. Salud.
Acuerdo N° 5 : Se acuerda dejar sin efecto Certificado CMM/N° 112 –Acuerdo N° 3/Acta N° 168, que aprobó Comodato por un período de 20 años renovables APR El Boye : Se informa a Secplac.
Acuerdo N° 6 : Se autoriza Comodato Terreno – APR El Boye por un período de 20 años renovables por períodos iguales : Se certifica a la Secplac.
Acuerdo N° 7 : Se acuerda entregar en Comodato Sede Multipropósito del Sector de Reducción Contreras a la Comunidad Indígena Reducción Contreras : Se certifica a Depto. Jurídico.
Acuerdo N° 8 : Se autoriza Firma Convenio Ad Referendum del Programa Pavimentación Participativa 25 Proceso de Selección Lista de Espera año 2015 : Se certifica a la Secplac.
Acuerdo N° 9 : Se acuerda, en relación a proyecto "Adquisición de Clínica Dental Móvil" lo que indica : Aprobar la disponibilidad de Recurso Humano necesario y Aprobar la disponibilidad de recursos para gastos de Operación y Mantención : Se entrega certificado a Depto. Salud.
Acuerdo N° 10 : Se acuerda aprobar Renovación Patentes de Alcoholes 2do Semestre 2016 : Se certifica a Rentas y Patentes.
Acuerdo N° 11 : Se aprueba Proyectos FONDEVE y FONDEOFU 2016 : Se certifica a la Dideco.
Acuerdo N° 12 : Se acuerda aprobar Becas Municipales año 2016 (matrícula y arancel : Se certifica a la Dideco.

5) HORA DE INCIDENTES

Expone la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

1.- Insistir en los incidentes que plantee la semana pasada con respecto a la iniciativa que debiera liderar el Municipio el CESCOF o CESFAM, por tanto quisiera saber ¿Cuáles son las gestiones que el Municipio va a desarrollar para implementar este nuevo proyecto?, hay que hacer un estudio porque hay diferencias entre uno y otro, por lo que el área técnica que tiene competencias con Salud realice el estudio y vea que procede de acuerdo a la población que se atendería.

El Sr. Alcalde responde, lógicamente que me interesa tanto como a ustedes, en primer lugar tenemos que buscar el terreno.

- La Sra. Concejal Rathgeb señala, así es, porque veo difícil que las Juntas de Vecinos se deshagan de su equipamiento comunitario para destinarlo a esto, como se había sugerido inicialmente, ellos están reticentes a esa posibilidad.

Sigue en hoja N° 5.-

El Sr. Alcalde señala, había pensado en el terreno que está a continuación de la Sede, como también el terreno que está abajo de la Villa Granero.

- La Sra. Concejal Rathgeb al respecto plantea, que el Director de Obras haga el estudio en ambos casos, en el primer caso porque cuando se construye un conjunto habitacional hay un porcentaje que tiene que destinarse a área verde, es un tema normativo de la ley orgánica, una es el destino y la otra es si excede el porcentaje de uso de suelo.

En cuanto al terreno donde se hizo el movimiento de tierra y que menciona usted Alcalde, tendría que haber una negociación entre el Municipio y el propietario, exigirle que ponga los muros de contención de lo contrario se le expropia o se le compra a un precio muy razonable, porque habría que hacer una inversión importante de contención.

Enseguida pregunta al Concejal Mena, ¿cuál es la diferencia entre un CESCOF y un CESFAM?

- El Sr. Concejal Pablo Mena responde, el CESCOF tiene atención de jornada laboral y el CESFAM tiene un SAMU las 24 hrs.

- La Sra. Concejal Rathgeb señala, en ese caso, aquí habría que ver qué es lo que necesita y beneficia a la Comuna, donde en un CESFAM se contratan mucho más profesionales que en un CESCOF, la cobertura es distinta.

Ahora, esto hay que definirlo técnicamente, la cobertura que va a tener en cuanto a población, donde se va a instalar y qué posibilidad hay de un financiamiento rápido.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, este tema lo hemos conversado varias veces y creo que es necesario que usted oficialice que la Municipalidad está interesada en este tema y decirle a la persona técnica del Servicio Salud cuales son los terrenos que estarían disponibles y en base a eso nos puedan decir cual cumple los requisitos; *agregando el Concejal Sanhueza, le pido a usted Alcalde liderar este tema.*

El Sr. Alcalde señala, von a continuar con las gestiones y les informaré.

2.- Entiendo que el fin de semana hubo un robo en el Depto. de Salud ¿Cuántos fueron los daños?

El Sr. Alcalde manifiesta, no tengo mayores antecedentes, así que le pedí a la Directora que me informara por escrito.

- La Sra. Concejal Rathgeb plantea, tiempo atrás pedí que se implementara un sistema de alarma en el Depto. Salud ¿se hizo?, porque el costo no es alto y es por una sola vez y se evitaría estos problemas.

El Secretario Municipal señala, se contrató un nochero pero tiene que rotar en todas las dependencias municipales.

- La Sra. Concejal Rathgeb pregunta al Alcalde ¿va a implementar o no alarmas?; *lo veré y le informaré el lunes, responde el Sr. Alcalde.*

Sigue en hoja N° 6.-

Expone el Sr. Concejal Pablo Mena :

1.- ¿Qué pasó con poda de árboles en recinto de la Escuela de Quilquén y que están generando problemas a la casa de la Sra. Esmerita Nahuelpi?

El Sr. Alcalde señala, estamos sin camión.

2.- Solicitar que en la Posta de Molco se instalen contenedores para la basura y se retire al menos una vez a la semana.

El Sr. Alcalde expresa, lo vamos a coordinar.

3.- Llegó al Concejo una nota de Don Elio Navarro pidiendo que lo reincorporen a Educación, donde presenta la moción de hacer clases de religión evangélica en cursos de básica y que no se están dando en estos momentos, usted dijo que iba a ver esto ¿Qué pasó finalmente?

El Sr. Alcalde señala, recordar que él presentó la renuncia y ahora quiere volver, pero para hacer clases tiene que presentar un certificado y no lo tiene.

- El Sr. Concejal Mena señala, entiendo que el Consejo de Pastores le entregó un certificado de idoneidad y eso tiene que ir a la Provincial de Educación, pero ese trámite del Daem no lo han hecho, aún cuando le dijeron que sí se había hecho, motivo por el cual hice algunas gestiones y el Provincial de Educación dijo que nunca habían enviado el documento.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, independiente de quien sea, la Municipalidad tiene que cumplir la ley en el sentido de la religión, tanto evangélica como católica. Ahora, si el Consejo de Pastores nombra al Sr. Navarro u otro, es su facultad, pero sí las horas de religión evangélica tienen que hacerse y el Daem hacer el trámite que corresponde ante la Provincial de Educación y cumplir la ley.

El Sr. Alcalde señala, hare las consultas al Depto. de Educación.

4.- Respecto de convocatoria de capacitación que cita la AMRA por la modificación de la Ley Orgánica y que tiene relación con las próximas elecciones y gasto electoral; sería bueno poder participar de esta capacitación que se realiza el día viernes.

*Los Sres. Concejales asisten a esta capacitación, pero por confirmar la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb.

Expone el Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

1.- Las comunidades campesinas están pidiendo la posibilidad de que se les aumente la cantidad de agua que se les entrega, 500 litros para la semana es muy poco : Chanco Bajo II, Pichi Pantano II, Nahuelván, aunque igual sería bueno ver los otros sectores rurales.

- El Sr. Concejal Pablo Mena agrega, la Comunidad Huilcaleo tiene la misma petición.

2.- Solicito certificado saldos cuentas corrientes de enero a junio, Cartola trimestral primero y segundo trimestre del Depto. de Salud.

Sigue en hoja N° 7.-

3.- Solicito también, convenio con SENCE y las OTEC que han impartido capacitaciones y/o asesorías con la Municipalidad los últimos dos años.

Expone el Sr. Concejal Roberto Weidmann :

1.- Nuevamente a los trabajadores del Barrio de Calles no se les pagó el bono, solo hace unos días se les pagó el sueldo. Hablamos con el Sr. Quintana con el Concejal Mena y no es que no se entreguen los papeles como dijo acá la Directora de Finanzas; él los entregó y 16 días después le hicieron el depósito, por tanto ya no es problema del empresario.

2.- No se ha entregado el proyecto del Balneario al final de Saavedra y he visto camiones aljibes grandes y tractores cargando agua; por tanto sugerir la instalación de Señalética no entrar camiones o bajar el letrero a la altura de una camioneta, porque de seguir así el asfalto va a terminar rompiéndose ya que la capa es delgada.

3.- En la actividad que estuvimos en la Población Renacer en su Aniversario, usted dijo que el Sr. Velásquez que estaba en situación de calle, que fue internado, está recuperándose y él va a volver acá. Hablé con la Psicóloga del Hospital Dino Stagno por este tema y efectivamente lo van a dar de alta y la familia no lo quiere recibir. Ahora, ella está haciendo algunas gestiones en Concepción en un Centro que hay en Hualqui y eso tiene un costo; por lo tanto sería bueno que usted pudiera recibir a la Psicóloga y conversar el tema para buscar una solución Alcalde.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb plantea, él debe recibir una pensión y con cargo a la misma pensión se le puede internar en un centro y si hay que complementar algún monto se hace con ayuda social y aprovechar ahora que está interno para hacerle la encuesta, en caso que no la tuviera.

- El Sr. Concejal Pablo Mena agrega, mientras esté atendido, con sus tratamientos y compensado, no debería haber problemas con él.

La Sra. Administradora señala, se dé un Hogar en Purén que tal vez lo pueda recibir ahora que está compensado y puedo hacer las consultas, veo difícil que acá lo reciban por los antecedentes que se conocen.

Expone el Sr. Concejal Eliecer Cerda :

1.- Consultar por los Buses Municipales grandes, con capacidad para 15-18 personas ¿están o no en condiciones para ocuparlos?

La Sra. Administradora explica, hay dos Buses, uno que está en reparaciones y otro que tiene un costo de $ 500.000 y arreglar todos los vehículos tiene un valor de M$ 10.000. En estos momentos está circulando el de Educación y el Mini Bus del Municipio con capacidad para 8 personas.

2.- Durante toda la semana han estado apagados los semáforos de Santa Cruz con Pérez.

El Sr. Alcalde explica, acá no los podemos reparar y el único técnico que puede hacerlo es de Victoria y no viene por falta de tiempo.

Sigue en hoja N° 8.-

3.- Conversé nuevamente con don Mario González, funcionario de Cementerio, y me dice que el trabajo no es pesado pero no puede estar de pie por mucho tiempo por su problema a las caderas y la columna, eso le complica y le gustaría volver a Talleres.

La Administradora señala, es una situación muy complicada y los médicos tanto del Hospital como del Depto. Salud ya no le pueden otorgar licencia médica, además que él ya tiene una pensión por vejez; veré que puedo hacer.

Expone el Sr. Concejal Essio Guidotti :

1.- Con respecto al Barrido de Calles, comparto lo planteado en relación al bono y reconocer que aquí no es culpa del Contratista que el bono no haya llegado en tiempo y forma a los trabajadores. Lo que me preocupa es la desidia de la Municipalidad porque hay que entender que ellos están contratados en base a la subcontratación.
La fecha de pago : hay un acuerdo de Concejo que tiene que respetarse, que los días de pago de los trabajadores del Barrido son los 5 primeros días de cada mes.
Lo otro, pude ver un finiquito de la Empresa que le hicieron a los trabajadores, en donde la indemnización que se les entregaba era cero; tal vez no les corresponde por ser un contrato de plazo fijo, pero sí les corresponde por ley el feriado proporcional y la Empresa no se los está pagando; por lo tanto, aquí pueden demandar al Municipio, porque todos los finiquitos de los trabajadores no está el pago de feriado proporcional y tal vez algunos si se tomaron las vacaciones.
Recordemos que el empleador final de estos trabajadores es la Municipalidad y yo le pedí hace mucho tiempo atrás Alcalde, que todos los documentos que firmen pasen y tengan la aprobación de Jurídico; por lo tanto hay que ver bien este tema y hacernos cargo de que la Municipalidad es el empleador de estos trabajadores.

2.- Estuve en el Depto. Educación y se cortó la luz por no pago; el ascensor de la Escuela Israel meses que no funciona.

3.- Quiero dejar en claro que la Directora del Depto. Salud nos mintió en la cara al decir que las Dentistas no estaban haciendo extensión horaria, es una falsedad absoluta; hay dos Dentistas haciendo extensión horaria alrededor de un mes - la Dra. Luchsinger y la Dra. Bravo; que no pasó por Concejo, puede ser, pero que nos diga esa mentira es grave.

El Sr. Alcalde manifiesta, no le voy a responder Concejal, yo le creo a la Directora mientras no me diga en mi cara que son mentiras y le voy a pedir que me haga un informe respecto al tema.

4.- Hace meses que el sector de Colpi hizo una solicitud, necesitan camión para trasladar un ripio y se les dijo que el camión estaba con problemas.

5.- Comentar en cuanto a la línea editorial de la Municipal Alcalde, hay que subirle el nivel a las noticias que se publican y si vamos a entregar información que sea la que corresponde, de las actividades y gestiones del Municipio, no olvidemos que son recursos municipales.

6.- Consultar por la vestimenta de los funcionarios de las áreas verdes, no corresponde que anden sin su ropa de trabajo, son cómo los trabajadores del Barrido pero distinto empleador.

Sigue en hoja N° 9.-

La Sra. Administradora informa, se compró la semana pasada.
Informar además, que el técnico de los semáforos viene mañana y lo otro, el Sr. Quintana recibió el cheque el miércoles y hoy día está pagando a los trabajadores el bono de junio.

6) INFORME LICITACIONES PUBLICAS

Informa la Sra. Administradora Municipal :

Informe de la Semana

1) El día Viernes 01 de Julio se realizo una reunión de Alcaldes de las Provincias de Arauco y Malleco por el Corredor Bioceánico, organizado por el Alcalde de Victoria. El cual conto con invitados especiales como los señores: Ricardo Partal Silva y Jorge Maldonado Coordinadores de Integración Empresarial y el Ingeniero Norman Partarrieu Especialista en Integración Internacional. (Se adjunta presentación y breve informe)

2) El día viernes 01 de julio se realizó una reunión del comité ambiental Municipal para organizar el concurso de reciclaje de artefactos eléctricos y electrónicos en los departamentos del Municipio. Esta comienza el 18 de Julio y finaliza el 18 de Agosto.

3) El día martes 05 de Julio se realizó una reunión del comité paritario, la cual contó con la presencia del representante de la Mutual de Seguridad Sr. Iván Riquelme quien indicó que cada reunión debe contar con un acta y debe ser enviada a la Inspección del Trabajo; informo además que se realizaría en la Ciudad de Temuco para los integrantes del Comité; vendrá una sicóloga durante el mes para analizar los resultados de la Encuesta Psicosocial. Escuela Israel y Emilia Romagna son las más bajas en el resultado de la Encuesta.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, llegó una Nota del Comité Paritario donde piden la contratación de un Prevencionista de Riesgo y también hablan de un seguro para los trabajadores, quiero saber qué pasa con eso

La Sra. Administradora informa, la filiación de las personas a honorarios a la Mutual de Seguridad, es una gestión que se hizo desde la Administración, tenemos reunión el día 15, se invitó a toda la gente y viene la Mutual a explicar en detalle cómo pueden afiliarse.
Respecto a la contratación de un Prevencionista de Riesgo, se consultó a Personal y no hay cupo ni recursos para hacerlo ahora, lo único sería que en el presupuesto del año 2017 se considere y exista la voluntad política para poder incorporarlo.

4) En relación a la renuncia de la Empresa de Parquímetros, se informa que el servicio se dio por terminado el día 30 de Junio y que la Señalética ha sido retirada por personal de talleres Municipales.

5) El día Miércoles 06 de julio se realizo una reunión entre el equipo de administración y Educación, para analizar los resultados del trabajo conjunto respecto a los mínimos y máximos de remuneraciones por tipo de trabajo y años de contrato. Se programo una próxima reunión con los representantes para el miércoles 13 de Julio.

6) El día jueves 07 de Julio se realizo una reunión el representante de la telefonía Movistar, equipo Municipal (Jacqueline Rathgeb, Juan Contreras, Carlos Díaz, Sra. Carmen Gloria

Sigue en hoja N° 10.-

Acuña) para buscar una solución en función a los diversos problemas que se han presentando el último tiempo en relación a la contratación del servicio.

7) Se informa que el día viernes 08 de julio el camión Municipal traslado artefactos eléctricos y electrónicos que fueron dados de baja por los Establecimientos Educacionales a la planta de Reciclaje de la Ciudad de Chillán.

8) Se informa que desde el 10 al 19 de Julio los Voluntarios de trabajos de inviernos CAI se encontraran realizando trabajos en el Sector rural de nuestra Comuna (Molco, Aniñir y Colpi Norte, para lo cual el Municipio debe apoyar con el traslado de los 60 alumnos.

Informe Licitaciones

Adquisiciones Municipalidad :
Instalación eléctrica Programa Habitabilidad
– Adjudicado a Christopher Ruberit Soto Veliz - $ 1.874.250.-
Equipamiento doméstico Programa Habitabilidad
- Adjudicado a Pedro Ventura y Compañía Limitada - $ 2.799.554.-
Cortinas Roller – adjudicado a Juan Ignacio Escobar Pacheco - $ 496.282.-

- El Sr. Concejal Essio Guidotti consulta, ¿Para quién son esas cortinas?, *lo desconozco señala la Administradora, voy a consultar*; más que nada por un tema de prioridades, manifiesta el Concejal Guidotti, tenemos algunas oficinas que no están habilitadas completamente desde el aspecto funcional y comprar cortinas, si queremos priorizar, me inclino por arreglar una oficina.

Adquisición DSM Traiguén : No hay licitaciones adjudicadas esta semana.
Adquisición DAEM : No se efectuaron Adjudicaciones.

Adquisición Municipalidad
Suministro de alimentos y materiales de aseo
Adjudicado a Magali Cantergiani Henríquez - $ 117.662.-

Adquisición Educación
Leña Establecimientos Educacionales - $ 8.371.650.-
Adjudicado : Servicios e Ingeniería ENDEMICA SPA

- Se adjunta Informe Reunión Ramaderos y Equipo Municipal.
 Acuerdo :
 Lugar : Que la actividad se realice en el terreno adquirido por el Municipio para la Feria, calle Lagos # 39813
 Días : viernes 16, sábado 17, domingo 18 y lunes 19 de septiembre.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb manifiesta, en la casa que está en la esquina (Lagos con Av. Brasil) hay un matrimonio de adultos mayores y no creo que estén muy felices de tener una fiesta en el patio de su casa, es un tema complicado.
Lo otro, habíamos hablado de no hacer mas ramadas sino que más bien una Feria Costumbrista, donde se funciona de día, poder integrar a las familias, artesanía, etc.

La Sra. Administradora señala, se había pensado en hacerlo en el Estadio, pero el trayecto es un riesgo enorme para las personas, ya que deben cruzar la carretera con riesgo de atropellos.

Sigue en hoja N° 11.-

- Sra. Concejal Rathgeb expresa, quiero pedirles a los colegas que evaluemos este tema, fue un acuerdo que tomamos el año pasado de no hacer ramadas este año y que se iba a plantear como una Feria Costumbrista.

- El Sr. Concejal Pablo Mena aclara, no fue acuerdo pero sí lo conversamos. Lo otro, no creo que tenga tanto impacto en la comunidad, es un espacio cerrado, y por lo demás, donde se haga algo siempre puede afectar a alguien, eso hay que tenerlo claro.

La Administradora plantea, entiendo y lo recuerdo, pero les pido que esto sea una decisión de Concejo y del Alcalde; nosotros solo hacemos nuestro trabajo tratando de organizar lo mejor posible esta actividad con los recursos que hay disponibles.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, cuando se conversó este tema el año pasado con los ramaderos, tenían la disposición de hacer cambios pero ya estábamos contra el tiempo, pero este año estamos a tiempo, tal vez hablar con ellos y plantearles la posibilidad de realizar una Feria Costumbrista en el lugar que se ha definido.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti agrega, las ramadas es siempre lo mismo, 10 – 12 personas en estado de ebriedad, la música con volumen alto y eso es bastante molesto, la verdad que eso desprestigia a la ramada, por tanto la gente común y corriente no va y por eso planteábamos que se hiciera algo pero en un horario prudente, que los vecinos efectivamente también pudieran descansar, iniciar en la mañana con otro tipo de actividades cosa que la gente realmente se interese por ir.

La Administradora señala, se va a realizar una reunión con los ramaderos y el Alcalde estará presente, dejo extendida la invitación a los Concejales que quieran estar presentes y ver el tema como el horario de funcionamiento.

Contrataciones Honorarios DIDECO
De julio a septiembre 2016, con Fondos Municipales.

Nombre : Cecilia Fernanda Hernández Orellana – Psicóloga
- Honorarios : $ 370.000 – ½ jornada.

Nombre : Nicol Paulette Medina Jara – Universitario Técnico Administración de Empresas
- Honorarios : $ 430.000 - jornada completa

Nombre : Andrea Gisela Ribera Galdamez – Asistente Social
- Honorarios : $ 200.000 - ½ jornada

Nombre : Steffany Alejandra Astete Torres – Psicóloga
- Honorarios : $ 200.000 ½ jornada

El Sr. Alcalde, al no haber observaciones **pide votación** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo

Sigue en hoja N° 12.-

- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 2 :
El Concejo Municipal acuerda, **autorizar Contrato Honorarios Esporádicos Dideco de Julio a Septiembre 2016 – Item 215-21.04.004 – Prestaciones Servicios Comunitarios,** según se indica :

Nombre : Cecilia Fernanda Hernández Orellana – Psicóloga
• Honorarios : $ 370.000 – ½ jornada.
Función :
- Capacitación Apresto Laboral a usuarios de la comuna de Traiguén
- Apoyo Ejecución Programa Mas Capaz OMIL – SENCE

Nombre : Nicol Paulette Medina Jara – Universitario Técnico Administración de Empresas
- Honorarios : $ 430.000 - jornada completa

Función :
- Certificación AFC
- Encargada de PEE

Nombre : Andrea Gisela Ribera Galdamez – Asistente Social
- Honorarios : $ 200.000 - ½ jornada

Función :
- Funciones en terreno y gestión del programa
- Diseño y desarrollo de Talleres a niños diagnosticados
- Aplicación y Digitación de instrumentos aplicados a los niños.
- Coordinar y planificar reuniones con apoderados de los niños del Programa.

Nombre : Steffany Alejandra Astete Torres – Psicóloga
- Honorarios : $ 200.000 ½ jornada

Función :
- Coordinadora Programa Habilidades para la Vida
- Asesoría en aula y desarrollo de estrategias en el ámbito psicosocial.
- Desarrollo de planillas de riesgo.
- Entrevistas clínicas y psicosociales considerando cada caso.
- Planificación, desarrollo y evaluación de jornadas de auto cuidado con Docentes considerando metodología participativa.

Licitaciones Públicas :

Informe de Evaluación **"Apertura de Cuentas Corrientes y Servicios relacionados al Giro Bancario de la Municipalidad de Traiguén";** informe que todos los Sres. Concejales tienen en su poder.
Considerando los criterios de evaluación establecidos en las Bases, la Comisión concluye y sugiere al Sr. Alcalde, adjudicar, previo acuerdo del Concejo Municipal, al oferente Banco Estado por resultar la oferta que obtuvo mayor puntaje.
La Municipalidad puede optar a la opción que le sea más beneficiosa dentro de las dos alternativas de tasa en 4 o 5 años, ofertadas por el Banco Estado.

Sigue en hoja N° 13.-

La Comisión sugiere un período de 4 años, a fin de que la próxima administración alcance a licitar.

El Sr. Alcalde acoge la moción y propone al Concejo adjudicar esta licitación en dichos términos y pide votación :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 3 :
El Concejo Municipal acuerda, **Adjudicar Licitación Pública 3502-39-LQ16 - *"Apertura de Cuentas Corrientes y Servicios Relacionados al Giro Bancario de la Municipal de Traiguén"***, al oferente **Banco del Estado por un período de 4 años.**

Depto. Educación : Licitación Transporte Escolar

La Sra. Administradora da lectura a licitaciones, informe que se hizo llegar con antelación a los Sres. Concejales.

Se encuentra presente además, la Srta. Carolina Dalidet de Adquisiciones Educación, quien da respuesta a consultas realizadas por los Sres. Concejales.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, me llama la atención el horario de entrada de los alumnos de la Escuela de Didaico - 08:45 y salida 16:15 hrs. y Temulemu, dice 08:40 y la salida a las 16:30, no me cuadran los horarios, esto no puede ser; le pido Alcalde que el Daem me informe por escrito esta situación.
También, me llama la atención la oferta de kilómetros adicionales del oferente Leonardo Gasaly, creo que es demasiado, no se ajusta a la realidad.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, comparto lo que plantea el Concejal Sanhueza y sigo insistiendo que esta Municipalidad es la que paga más caro por Transporte Escolar y da a conocer la modalidad de licitación de otras Comuna.
Ahora no podemos hacer nada, las bases están así, pero para la próxima hay que revisar montos y los criterios de evaluación, porque ningún sector del campo es igual a otro.

A continuación, el **Sr. Alcalde solicita votación:**

3518-58-LE16	Contratación Bus de acercamiento Esc. Red. Temulemu	Leonardo Gasaly Muñoz	1.150.000	$ 6.325.000

Sigue en hoja N° 14.-

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo trato directo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo, pero que se regularice el tema de los horarios
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, no apruebo, no me cuadran los horarios.
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo, pero que se regularicen los horarios
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo y que se regularicen los horarios
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, no apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

3518-57-LE16	Contratación de Minibuses de acercamiento Esc. Red. Didaico	Se realizará Contratación Directa.	1.156.000	$ 6.358.000

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, se encuentra presente la colega de Didaico y me gustaría que aclarara el tema del horario.

La Profesora explica, mi cargo implica documentación, entrega de antecedentes y otros, que en una escuela urbana lo hacen 5 personas, por tanto, los días lunes y miércoles mi horario de ingreso es mas tarde, los otros días vivo en la Comunidad, porque debo pasar a firmar papeles y otros trámites administrativos al Depto. Educación; pero además hay 5 personas trabajando en la escuela; por tanto el horario de ingreso y salida de los niños se cumple y por lo mismo no entiendo que se esté cuestionando el transporte de los niños, esté o no yo el horario se cumple. Señalar además, que el horario del Depto. Educación es a la 08:30 y a las 08:45 comienza la atención al público y estamos a 32 km de Didaico.

- El Sr. Concejal Sanhueza aclara, la Encargada de Adquisiciones informó que el horario que usted envió de entrada de los niños es a las 08:45, *así es, señala la profesora, hasta las 16:14,* al igual que usted soy profesor y así el horario no me cuadra, señala el Concejal Sanhueza

El Sr. Alcalde pide votación por Trato Directo – Transporte Didaico :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

3518-71-LE16	Contratación Bus de acercamiento Trigalito Malalhue	Leonardo Gasaly Muñoz	1.280.000	$ 6.400.000
3518-64-LE16	Contratación de Bus de acercamiento Esc. Emilia Romagna, Pichi Pantano II y Otros.	Leonardo Gasaly Muñoz	1.887.280	$ 10.380.000

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo

Sigue en hoja N° 15.-

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

3518-70-LE16	Contratación Suministro Show Infantil año 2016	Gamaliel Arratia Fuentes	591.000 neto por Show.	$ 5.000.000

- El Sr. Concejal Pablo Mena consulta, ¿en qué consiste este show y por qué se hacen?

La Sra. Carolina informa, generalmente los jardines y las escuelas básicas piden show, ya sea para el día del párvulo, finalización de año, entre otros, generalmente lo piden entre octubre y noviembre, hemos tenido que recurrir a trato directo y no lo podemos hacer tan seguido como nos observó Control, existiendo la necesidad casi todo el año, por eso este año decidimos incluir este suministro y el de coctelería que también ha sido una constante.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, quiero pedir a través de la Administradora que esta información se socialice con los colegios rurales, que también llegue a los niños del sector rural.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo con esa condición
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo, en los mismos términos.
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

3518-59-LI16	Servicio de Transporte de Párvulos Carrusel	Bernardo Cárdenas Valdés	460.000	$ 2.760.000
3518-62-LI16	Servicio de Transporte Juan Pablo II	Cristian Inostroza Pavés	550.000	$ 3.300.000

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

3518-68-LE16	Suministro de Carnes, Alimentos y Material de Aseo.	Magali Cantergiani Henríquez.	215.125	$ 40.000.000

Sigue en hoja N° 16.-

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 4 :
El Concejo Municipal acuerda, **Adjudicar Licitaciones Transporte Escolar y Suministros Depto. Educación** que se detallan a continuación, dado que dichas contrataciones exceden el actual período Alcaldicio –Ley N° 18.695 :

LICITACION	NOMBRE	PROVEEDOR	MONTO MENSUAL	TOTAL
3518-58-LE16	Contratación Bus de acercamiento Esc. Red. Temulemu	Leonardo Gasaly Muñoz	1.150.000	$ 6.325.000
3518-57-LE16	Contratación de Minibuses de acercamiento Esc. Red. Didaico	Se realizará Contratación Directa.	1.156.000	$ 6.358.000
3518-71-LE16	Contratación Bus de acercamiento Trigalito Malalhue	Leonardo Gasaly Muñoz	1.280.000	$ 6.400.000
3518-64-LE16	Contratación de Bus de acercamiento Esc. Emilia Romagna, Pichi Pantano II y Otros.	Leonardo Gasaly Muñoz	1.887.280	$ 10.380.000

LICITACION	NOMBRE	PROVEEDOR	MONTO MENSUAL	TOTAL
3518-70-LE16	Contratación Suministro Show Infantil año 2016	Gamaliel Arratia Fuentes	591.000 neto por Show.	$ 5.000.000

LICITACION	NOMBRE	PROVEEDOR	MONTO MENSUAL	TOTAL
3518-59-LI16	Servicio de Transporte de Párvulos Carrusel	Bernardo Cárdenas Valdés	460.000	$ 2.760.000
3518-62-LI16	Servicio de Transporte Juan Pablo II	Cristian Inostroza Pavés	550.000	$ 3.300.000

LICITACION	NOMBRE	PROVEEDOR	MONTO MENSUAL	TOTAL
3518-68-LE16	Suministro de Carnes, Alimentos y Material de Aseo.	Magali Cantergiani Henríquez.	215.125	$ 40.000.000

Sigue en hoja N° 17.-

Contrataciones Depto. Salud :

Contrataciones de junio a diciembre 2016, por Programa Apoyo a la Gestión Nivel Local – Pri Lonco 2016.-
La Administradora informa : Contrataciones Equipo Temulemu y Equipo Didaico.

Se encuentran presente en la Sala y a quienes el Sr. Alcalde invita a tomar ubicación en la mesa de sesiones, el Lonco Aniceto Norin y Sra. Paula de Norin.
Enseguida, el Sr. Alcalde ofrece la palabra a la Sra. Paula para que informe respecto a estas contrataciones.

La Sra. Paula explica :

El día 22 de junio se firmó el convenio de la segunda fase del Pri Lonco, a través del Programa Apoyo a la Gestión Nivel Local, los fondos llegaron a la semana siguiente y son M$ 85.000 hasta marzo del 2017.

- ✓ Se hizo una reunión de coordinación con la Sra. Carmen Gloría Correa, don Juan Pichun, con el Lonco Norin y una funcionaria del Servicio Salud Araucanía Norte, para estipular la disposición de fondos en los diferentes ítems.
- ✓ En esa reunión se quedó en consenso en que se iban a utilizar M$ 48.000 en gastos de recurso humano, los cuales se iban a dividir para ser equitativo en términos de profesionales, en este caso M$ 24.000 para cada uno.
- ✓ Se dispuso la compra de un vehículo por M$ 14.000, de uso exclusivo para el Pri Lonco, el cual ya se eligió, es un Jeep Mahindra que tiene capacidad para 8 personas, está en proceso de compra, debería llegar acá el viernes.
- ✓ Se dejaron M$ 3.000 para combustible, M$ 2.000 para mantención del vehículo y cumplir con la garantía.
- ✓ M$ 3.000 para cumplir con el medicamento de Yanela, es una pequeñita que tenemos con un síndrome.
- ✓ Se dejaron M$ 2.000 para insumos dentales y M$ 2.000 para medicamentos e insumos varios.

Con respecto a los montos de las contrataciones, lo que también dispuesto el Lonco era que se ordenara todo, que todo tenía que ser equitativo de acuerdo a la cantidad de familias.

- Temulemu tiene efectivamente 35 familias beneficiarias, en total 96 beneficiarios.
- Estadísticamente Didaico tiene 327 habitantes, beneficiarios del programa tenemos 318

Ahora, el Lonco hará las acciones necesarias para el próximo año, para hacer una división de este programa, Didaico por una parte y Temulemu por otra.
Para esto, el Lonco tiene en tramitación una personalidad jurídica que hará junto con su Consejo de Linaje, administrar sus propios fondos en su comunidad en muchas cosas, no solo en esto; por tanto, bajo este esquema se tomaron estas resoluciones y se contratan profesionales asimilados a los sueldos que tiene el Depto. de Salud.
Lo otro, el Coordinador de este programa, en el caso de Didaico es él y en el caso de Temulemu quedó don Juan Pichun.

Enseguida el Lonco Aniceto Norin señala, Temulemu ya no es lo que fue y Didaico es mucho más grande y tiene media jornada. Discutimos este y otros temas con Juan Pichun, como la compra del vehículo; estaba presente en esta reunión la Sra. Angélica de Araucanía Norte y,

Sigue en hoja N° 18.-

aclarar que nosotros ya teníamos definido el presupuesto para la contratación en Salud y Juan Pichún llega con otra propuesta, con la cual yo no estaba de acuerdo y que era pagar más, tampoco estaba de acuerdo en repartir en partes iguales porque Temulemu es mucho más chico, tiene menos familias y en Didaico tenemos más gastos.
Revisamos lo que decía la Sentencia, donde el beneficiario soy yo y no él, por tanto Pichun tiene que someterse a mi persona, les dije que la distribución tenía que ser 70/30, porque la víctima no es don Juan Pichun, él representa a su padre ya fallecido.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, yo comparto la apreciación del Lonco, en el sentido de que aquí trabajamos por beneficiario y se calcula por costo beneficiario, independiente que haya una sentencia que por temas legales se canaliza a través del Depto. Salud, nosotros aquí tenemos mucho que decir, fijar nosotros los criterios de la distribución de los recursos por parte de la administración y efectivamente la Directora lo aplique. En base a eso los Loncos van a disponer, pero ya con un criterio objetivo, en base a plata por beneficiario y no mitad y mitad; uno obviamente aquí respeta la opinión de los Loncos y en su oportunidad se les consultará de acuerdo al presupuesto que les tocó cuanta gente van a contratar; por otrolado, esto a mí me parece de una injusticia tremenda porque los recursos son mas acotados para Didaico y la cantidad de beneficiarios es mayor.

La Sra. Paula agrega, tenemos un problema técnico - presupuestario y que ustedes tienen que solucionar, tenemos dos contrataciones con doble contratación, la Facilitador Cultural, Jamelia es profesora en Pantano y Juan Pichún - profesor intercultural se auto contrató como Coordinador.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, todas estas contrataciones de profesionales deben hacerse basadas en la carrera funcionaria que tiene el Depto. de Salud; *con el equipo de Didaico se hizo así, señala la Sra. Paula*; entonces hay que ajustar Temulemu y que ustedes lleguen a un acuerdo con el tema del Facilitador y el Coordinador, plantea el Concejal Mena y el tema de la distribución de los recursos tiene que ser equitativa de acuerdo a la población beneficiaria.

Lo otro, el equipo anterior ¿hizo un diagnóstico?, *no, responde la Sra. Paul, no hizo nada y todos saben los problemas que tuvimos*; entonces habría que partir con eso, señala el Concejal Mena, tener un diagnóstico claro de los dos sectores, porque basado en el diagnóstico van a poder planificar las actividades a futuro y van a poder fijarse metas a corto, mediano y largo plazo, donde usted podrá ir evaluando el trabajo de ellos y decir cumple o no cumple, hay que arreglar esto, hay que reorientar; por tanto, técnicamente esa mirada tiene que ir en concordancia con el Depto. de Salud.

La Sra. Paula señala, esta semana el Lonco va a recibir la Georeferenciación de toda la comunidad y además de eso, solicitó todo el levantamiento censal de la comunidad que considera todo.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, reconocer el trabajo del Lonco y la nobleza que él tiene es muy grande.
Estoy de acuerdo con los dos colegas, Pablo y Essio, pero yo no quiero pasarlo a llevar porque entiendo que usted es la víctima y entiendo que hay que repartir, pero no es el Concejo quien lo decide, creo que es usted quien tiene que plantear el tema y el Concejo apoyar.

El Lonco Norin señala, por eso que yo pido 70/30, porque la plata no es para mí, sino porque tenemos una mayor cantidad de beneficiarios y porque hemos tenido que habilitar espacios para la atención del equipo y donde estará el Sillón Dental, está separado de la Posta.

Sigue en hoja N° 19.-

La Sra. Paula agrega, la distribución de los recursos ya se hizo y el remanente de todo lo que se gastó, incluido la compra del vehículo, contrataciones, etc., y reconociendo la nobleza del Lonco, quedaron M$ 11.000, de los cuales M$ 5.000 se entregaron a Temulemu y M$ 6.000 a Didaico.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb pregunta y para aclarar bien este tema ¿Qué es lo que tenemos que aprobar ahora?

La Sra. Administradora explica, de los dineros que quedan ellos hicieron una distribución que fue acordada con el Ministerio, una parte es la camioneta, otra son insumos médicos y la otra que es muy importante honorarios.
Lo que está pidiendo el Lonco Norin es que la otra propuesta que hizo el otro Lonco, de alguna manera no sea la que supedite los valores, sino mas bien la de ellos que se ajusta a la carrera funcionaria que plantea el Concejal Mena y lo que estamos haciendo es ajustar los valores; se van aprobar las dos y se va ajustar un horario de 22 horas para ambos Coordinadores, porque es imposible hacer una tarea de Lonco y Coordinador a la vez, más aún cuando hay un Lonco que tiene 300 personas y el otro 90.
A parte de eso, tenemos que ver con Educación las dos personas que están contratadas para este programa y que a la vez están contratadas por nosotros por 44 horas y que se debe corregir.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, quiero pedir oficialmente a través de esta mesa el Convenio que tiene el Servicio de Salud Araucanía Norte con el Municipio del Programa Pri Lonco.
Me interesa conocer el Convenio para ver si tienen algún ítem de infraestructura, porque si van a tener Kinesiólogo, tal vez sería bueno que implementen una sala.

La Sra. Paula señala, hay un anexo que nosotros solicitamos y que pasaré copia a todos, donde se estipula la contratación de la Ruka Lawen, justamente por lo que usted plantea, donde el Lonco dispuso que se instalara el Sillón Dental, un Box de atención, mas una pequeña Sala de espera, se optimizó el lugar lo máximo posible y como es dependencia de la Municipalidad, finalmente quedará como infraestructura para el Municipio.
Ahora, vamos a realizar la contratación directa de las dos cosas que nos faltan : la habilitación sanitaria, tener el estudio total de toda la comunidad, una vez hecho este estudio se van a disponer los recursos para construir baños en las casas como corresponde y lo otro, es para la implementación de la Ruka Lawen y dejarla habilitada para la atención del Kinesiólogo.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, me llama la atención la cantidad de cosas que se han hecho y también me llama la atención como se han perdido recursos que pudieron haber dado excelentes resultados y lamentablemente por temas de mala gestión se perdieron recursos públicos y hoy día hay que revertir eso de alguna manera, pero ¿Cuánto tiempo le queda a este programa?, *respondiendo la Sra. Paula, 68 años*; entonces lo que queda aquí es programarse a futuro de tal manera de no cometer los errores del pasado, señala la Concejal Rathgeb.

Lo que sí me preocupa mucho, es el tema de cómo se distribuyen los recursos por comunidad y el tema de los honorarios por la duplicidad de contratos.
Ahora, estos recursos llegan acá, el Municipio los administra pero son de ustedes y aquí hay que cumplir con toda la normativa que existe en la administración pública.
Respecto a la distribución de los recursos, no sé si estamos a tiempo de corregir esto, que a Didaico se le asignen los recursos de acuerdo a la población a atender, porque hoy están 50 y 50.

Sigue en hoja N° 20.-

La Sra. Paula señala, en recurso humano están 50 y 50, pero eso puede tener un ajuste, pero los otros montos en combustible, mantención, insumos, etc., eso ya está articulado y acordado; pero la diferencia que quede de recurso humano en Temulemu, es obvio que tiene que ir a favor de la necesidad que tenga Didaico.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti plantea, nosotros como Concejo votamos bajo el principio de la administración pública – igual función, igual remuneración – nosotros aprobamos función y monto, independiente del nombre que exista, por tanto hay que dejar bien claro cuando aprobemos, porque se dijo acá que existirían duplicidad de contratos y que no podrían hacer las horas que se están comprometiendo (contratos en Educación), por lo tanto apruebo con la condicionante, que se revisen los nombres que tiene este programa para poder cotejar los datos.

El Sr. Alcalde señala, me alegro como lo están haciendo ustedes, administrando bien los recursos.
Ahora, finalizada las intervenciones, pido votar planilla de contrataciones Pri Lonco :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 5 :
El Concejo Municipal acuerda, **autorizar Contrato Honorarios Prestación de Servicios de Junio a Diciembre 2016 – Programa Apoyo a la Gestión nivel Local en APS Municipal – Pri Lonco 2016,** que se detalla :

EQUIPO TEMULEMU

ITEMS	HORAS	TOTAL MENSUAL
Médico	8 mensuales	$ 180.000
Enfermera	22 semanales	$ 450.000
Auxiliar Paramédico	44 semanales	$ 550.000
Kinesiólogo	22 semanales	$ 375.000
Coordinador	22 semanales	$ 450.000
Facilitador Intercultural	44 semanales	$ 440.000
		$ 2.445.000

EQUIPO DIDAICO

ITEMS	HORAS	TOTAL MENSUAL
Médico	6 horas mensuales, Una Visita al mes.	$ 160.000
Enfermera	16 horas mensuales, 2 Visitas al mes.	$ 160.000
Auxiliar Paramédico	44 horas semanales	$ 550.000
Kinesiólogo	22 horas semanales	$ 375.000
Coordinador	22 horas semanales	$ 450.000
Facilitador Intercultural	44 horas semanales	$ 440.000

Sigue en hoja N° 21.-

Psicólogo	16 horas semanales, 2 Visitas al mes	$ 160.000
Matrona	16 horas mensuales, 2 Visitas al mes	$ 160.000
Capacitación Trato Usuario	2 días	$ 440.000
Capacitación Tratado 169	1 día	$ 220.000
		$ 3.115.000

La Sra. Paula de Norin señala, tenemos que plantearles alguna cosas que son de suma importancia :
1.- El agua en la Escuela de Didaico : Esto está afectando a 23 niños de la escuela, mas al personal que ahí trabaja y porque además el agua se comparte con la Posta y hoy día también va a suministrar a la Ruka Lawen.
Debido a esta situación, el Lonco dispuso que el Sillón Dental funcione con agua destilada y no con agua de la llave porque hay que cuidar el equipo, porque esa agua sin cloración y sin filtro es perjudicial para el equipo.

2.- Además, el 2do semestre tiene que comenzar a funcionar el Jardín Infantil, donde ya está firmado el convenio con la comunidad, ya están dispuestos los fondos para la compra de los insumos para refaccionarlo y ahí le vamos a cobrar la palabra al Sr. Alcalde, necesitamos a las personas que vayan a trabajar para arreglar este Jardín y ese fue un acuerdo que quedó en marzo con el Daem.

En febrero 2016, se habló con don Oscar el tema del agua y se le hizo ver todo esto para que se corrigiera; en marzo se volvió a reiterar el tema con don Oscar porque no hay presión de agua y hay contaminación; se volvió a reiterar en el mes de mayo y solo promesas, es como el cuento del tío; la semana pasada tuvimos reunión con el Daem nuevamente y volvió a comprometerse, de que una vez que estuviera funcionando el Jardín iba a estar el agua, pero resulta que el Jardín no lo van autorizar si no tengo agua y volvimos a la mismo, excusas, más excusas y que no tiene recursos.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, ahora tenemos buenas noticias, el Sr. Alcalde informó que llega la primera cuota del FAEP por M$ 123.486.- y como no fuimos informados de las iniciativas como Concejo me conseguí la información por fuera y vienen M$ 30.000 para mejoramiento de Escuelas Rurales, por lo tanto su comentario Sra. Paula llegó en buen momento, ahora no hay excusas y hay que priorizar.

3.- Tenemos problemas con la luz, si enchufo el Sillón Dental se queman todos los computadores de la Escuela, nadie sabe donde están los interruptores ni cómo se maneja la luz, en el día el suministro se corta dos veces. Para nosotros solucionar el problema del Sillón Dental vamos a comprar un generador.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza sugiere al Sr. Alcalde, que el compromiso de este Concejo respecto a los M$ 30.000 que van a llegar, la prioridad la tenga Didaico y así se lo pedimos Alcalde.

4.- Lo otro y aquí voy apelar al Tratado Internacional 169 de la OIT y que establece dentro de los derechos consuetudinario de los Pueblos Originarios y que dice : Para poder tomar decisiones de envergadura que tengan que influir en el plan de vida de la Comunidad y en la preservación

Sigue en hoja N° 22.-

natural de la Comunidad, hay decisiones que tienen que ser consensuadas con el Lonco y aquí hay un tema con el Profesor de reemplazo, se dice que la profesora que llega es de Temulemu y eso no podrá ser, porque no puede pasar por sobre la decisión que tome la Comunidad, el Lonco y el Consejo de Linaje y ellos van apelar al Tratado 169, bajo todos los términos jurídicos.

El Sr. Alcalde manifiesta, cuando el Lonco quiera venir al Concejo, háganmelo saber antes, no tenía idea que ustedes iban a estar presente en esta reunión; *aclarando la Sra. Paula, el día viernes ingresamos la Nota a la Municipalidad para esta reunión.*

7) ACUERDO GASTOS DE OPERACIÓN PROYECTO MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS

El Sr. Alcalde señala, este tema quedó pendiente la semana pasada, había que aclarar información respecto a la Cancha de Maicillo sector Guacolda y del Tesoro de Chufquén, la cual se hizo llegar a los Concejales; por tanto, al no haber más consultas, someto a votación Gastos de Operación Proyecto Mejoramiento Espacios Públicos :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO Nº 6 :
El Concejo Municipal acuerda, **aprobar Costos de Operación y Mantención proyecto "Mejoramiento de Espacios de Diversos Sectores de Traiguén"**, según se indica :
TOTALES GASTOS DE MANTENCION Y OPERACION PROYECTO;

N°	ITEM	Monto Mensual ($)	Monto Anual ($)
1	Costos de Operación		
	Total Costos Operación	150.200	1.802.400
2	Costos de Mantención		
	Total Costos Mantención	120.800	1.449.600
	Total Costos Operación y Mantención Anual	271.000	3.252.000

Detalle por proyecto se incluye en Hoja de Acuerdos.

8) GASTOS DE OPERACIÓN PERFIL PROYECTO REPOSICIÓN ESCUELA DIEGO PORTALES.

El Secretario Municipal da lectura a Ord. N° 588, de Director Educación Municipal

Sigue en hoja N° 23.-

1.- Adjunto remito a Ud. informes de Costos de Operación y Funcionamiento del Establecimiento Escuela Diego Portales, los cuales deben ser aprobados por el Concejo Municipal según observaciones efectuadas por el MIDEPLAN, al Proyecto Perfil Reposición Escuela Diego Portales.

2.- Se hace presente que dicho trámite permitirá salvar las observaciones y continuar su tramitación hasta obtener el RS requerido. Se hace presente además, que una vez obtenida la visación por MIDEPLAN, el Seremi de Educación comprometió su apoyo para financiar el Diseño para el proyecto referido.

Al no haber observaciones, el **Sr. Alcalde solicita votación :**

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 7 :
El Concejo Municipal acuerda, **aprobar Costos de Operación y Funcionamiento** proyecto ***"Perfil Reposición Escuela Diego Portales" de Traiguén,*** que se detallan a continuación :

	Mayo	Junio	Anual
INGRESOS			
Subvención General 2016	$ 12.897.453	$ 12.841.215	$ 154.769.436
Matriculas	$ 0	$ 0	$ 0
BRP	$ 643.051	$ 643.051	$ 7.716.612
Otros Aportes(Municipales, Licencias, Faep, Re liquidación)	$ 3.000.000	$ 4.159.578	$ 36.000.000
TOTAL INGRESOS	**$ 16.540.504**	**$ 17.643.844**	**$ 198.486.048**
EGRESOS			
Costo Planilla Gral	$ 16.068.911	$ 16.042.349	$ 192.826.932
Agua	$ 106.751	$ 156.992	$ 1.281.012
Luz	$ 234.557	$ 276.886	$ 2.814.684
Internado: Alimentos	$ 0	$ 0	$ 0
Telefono	$ 0	$ 0	$ 0
Verduras	$ 0	$ 0	
Pan	$ 0	$ 0	
Otros			$ 0
TOTAL EGRESOS	**$ 16.410.219**	**$ 16.476.227**	**$ 196.922.628**
	$ 130.285	**$ 1.167.617**	**$ 1.563.420**

Sigue en hoja N° 24.-

Contratación Depto. Salud de Traiguén

Contrato Honorarios - Prestación de Servicios de Julio a Diciembre 2016 – Programa CECOSF Pantano 2016 – Programa de Equidad de la Salud Rural

- El Sr. Concejal Pablo Mena aclara, estos profesionales aún no están trabajando.

El Sr. Alcalde solicita votación :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo, pero los sueldos tienen que ser en base a la carrera funcionaria del Depto. Salud.
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 8 :
El Concejo Municipal acuerda, **autorizar Contrato Honorarios - Prestación de Servicios** de Julio a Diciembre 2016 – **Programa CECOSF Pantano 2016 – Programa de Equidad de la Salud Rural** según se indica :

EQUIPO DE SALUD DE PANTANO

ITEMS	HORAS	TOTAL MENSUAL
Enfermera - Coordinadora	44 hrs.	$ 900.000
Kinesiólogo	22 hrs.	$ 400.000
TENS (2)	88 hrs	$ 492.000 c/u
Auxiliar de Servicio	44 hrs	$ 300.000

PROFESIONALES EQUIDAD DE SALUD RURAL

ITEMS	HORAS	TOTAL MENSUAL
Psicólogo	22 hrs.	$ 400.000
Nutricionista	22 hrs.	$ 400.000

9) SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2016

El Sr. Alcalde señala, en atención a lo avanzado de la hora, este tema queda pendiente para la próxima reunión y además, para aclarar la dudas que según entiendo tienen ustedes con respecto a algunas subvenciones de instituciones que se está proponiendo.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, así es Alcalde, por ejemplo; la Corporación Nacional de Cáncer, también del Niño Leucémico, la Cruz Roja y lo más extraño, que la Unión Comunal de JJ. VV Urbanas no está solicitando subvención y tal vez obedece a que hay una

Sigue en hoja N° 25.-

rendición de cuentas pendientes, hay que ver ese tema; lo mismo con la Asociación de Fútbol respecto a la cantidad que se está entregando.

* Los Sres. Concejales comparten dejar este tema pendiente para la próxima reunión de Concejo, *agregando la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, le pido Alcalde que este tema sea el primer punto de la Tabla.*

SIENDO LAS 14:15, SE LEVANTA LA SESION.

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA Nº 170, DIA 11.07.2016

ACUERDOS TOMADOS EN SESION ORDINARIA DE C.M/Nº 170

ACUERDO N° 1
El Concejo Municipal acuerda, ratificar acuerdo adoptado Sesión Ordinaria Nº 157 - de fecha 11.04.2016 – Acuerdo N° 6 respecto a la subrogancia por **ausencia del Director de Control Interno** por motivos de : Uso feriado legal, permisos administrativos, licencias médicas u otros, nombrar una terna para la subrogancia correspondiente, quedando conformada por :
1.- Secretario Municipal
2.- Administradora Municipal
3.- Asesor Jurídico

ACUERDO N° 2 :
El Concejo Municipal acuerda, **autorizar Contrato Honorarios Esporádicos Dideco de Julio a Septiembre 2016 – Item 215-21.04.004 – Prestaciones Servicios Comunitarios,** según se indica :

Nombre : Cecilia Fernanda Hernández Orellana – Psicóloga
• Honorarios : $ 370.000 – ½ jornada.
Función :
- Capacitación Apresto Laboral a usuarios de la comuna de Traiguén
- Apoyo Ejecución Programa Mas Capaz OMIL – SENCE

Nombre : Nicol Paulette Medina Jara – Universitario Técnico Administración de Empresas
- Honorarios : $ 430.000 - jornada completa

Función :
- Certificación AFC
- Encargada de PEE

Nombre : Andrea Gisela Ribera Galdamez – Asistente Social
- Honorarios : $ 200.000 - ½ jornada

Función :
- Funciones en terreno y gestión del programa
- Diseño y desarrollo de Talleres a niños diagnosticados
- Aplicación y Digitación de instrumentos aplicados a los niños.
- Coordinar y planificar reuniones con apoderados de los niños del Programa.

Nombre : Steffany Alejandra Astete Torres – Psicóloga
- Honorarios : $ 200.000 ½ jornada

Función :
- Coordinadora Programa Habilidades para la Vida
- Asesoría en aula y desarrollo de estrategias en el ámbito psicosocial.
- Desarrollo de planillas de riesgo.
- Entrevistas clínicas y psicosociales considerando cada caso.
- Planificación, desarrollo y evaluación de jornadas de auto cuidado con Docentes considerando metodología participativa.

ACUERDO N° 3 :
El Concejo Municipal acuerda, **Adjudicar Licitación Pública 3502-39-LQ16 - *"Apertura de Cuentas Corrientes y Servicios Relacionados al Giro Bancario de la Municipal de Traiguén"***, al oferente **Banco del Estado por un período de 4 años.**

ACUERDO Nº 4 :
El Concejo Municipal acuerda, **Adjudicar Licitaciones Transporte Escolar y Suministros Depto. Educación** que se detallan a continuación, dado que dichas contrataciones exceden el actual período Alcaldicio –Ley N° 18.695 :

LICITACION	NOMBRE	PROVEEDOR	MONTO MENSUAL	TOTAL
3518-58-LE16	Contratación Bus de acercamiento Esc. Red. Temulemu	Leonardo Gasaly Muñoz	1.150.000	$ 6.325.000
3518-57-LE16	Contratación de Minibuses de acercamiento Esc. Red. Didaico	Se realizará Contratación Directa.	1.156.000	$ 6.358.000
3518-71-LE16	Contratación Bus de acercamiento Trigalito Malalhue	Leonardo Gasaly Muñoz	1.280.000	$ 6.400.000
3518-64-LE16	Contratación de Bus de acercamiento Esc. Emilia Romagna, Pichi Pantano II y Otros.	Leonardo Gasaly Muñoz	1.887.280	$ 10.380.000

LICITACION	NOMBRE	PROVEEDOR	MONTO MENSUAL	TOTAL
3518-70-LE16	Contratación Suministro Show Infantil año 2016	Gamaliel Arratia Fuentes	591.000 neto por Show.	$ 5.000.000

LICITACION	NOMBRE	PROVEEDOR	MONTO MENSUAL	TOTAL
3518-59-LI16	Servicio de Transporte de Párvulos Carrusel	Bernardo Cárdenas Valdés	460.000	$ 2.760.000
3518-62-LI16	Servicio de Transporte Juan Pablo II	Cristian Inostroza Pavés	550.000	$ 3.300.000

LICITACION	NOMBRE	PROVEEDOR	MONTO MENSUAL	TOTAL
3518-68-LE16	Suministro de Carnes, Alimentos y Material de Aseo.	Magali Cantergiani Henríquez.	215.125	$ 40.000.000

/..

ACUERDO N° 5 :
El Concejo Municipal acuerda, **autorizar Contrato Honorarios Prestación de Servicios de Junio a Diciembre 2016 – Programa Apoyo a la Gestión nivel Local en APS Municipal – Pri Lonco 2016,** que se detalla :

EQUIPO TEMULEMU

ITEMS	HORAS	TOTAL MENSUAL
Médico	8 mensuales	$ 180.000
Enfermera	22 semanales	$ 450.000
Auxiliar Paramédico	44 semanales	$ 550.000
Kinesiólogo	22 semanales	$ 375.000
Coordinador	22 semanales	$ 450.000
Facilitador Intercultural	44 semanales	$ 440.000
		$ 2.445.000

EQUIPO DIDAICO

ITEMS	HORAS	TOTAL MENSUAL
Médico	6 horas mensuales, Una Visita al mes.	$ 160.000
Enfermera	16 horas mensuales, 2 Visitas al mes.	$ 160.000
Auxiliar Paramédico	44 horas semanales	$ 550.000
Kinesiólogo	22 horas semanales	$ 375.000
Coordinador	22 horas semanales	$ 450.000
Facilitador Intercultural	44 horas semanales	$ 440.000
Psicólogo	16 horas semanales, 2 Visitas al mes	$ 160.000
Matrona	16 horas mensuales, 2 Visitas al mes	$ 160.000
Capacitación Trato Usuario	2 días	$ 440.000
Capacitación Tratado 169	1 día	$ 220.000
		$ 3.115.000

ACUERDO Nº 6 :
El Concejo Municipal acuerda, **aprobar Costos de Operación y Mantención proyecto "Mejoramiento de Espacios Públicos de Diversos Sectores de Traiguén"**, según se indica :

Multicancha Sector Hospital

N°	ITEM	Monto Mensual ($)	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**		
1.1	Consumo Eléctrico (8 focos de 200 w)	50.000	600.000
	Total Costos Operación	**50.000**	**600.000**
2	**Costos de Mantención**		
2.1	Recambio de artefactos eléctricos (luminarias)	15.000	180.000
2.2	Mantención general de estructuras	25.000	300.000
	Total Costos Mantención	**40.000**	**480.000**
	Total Costos Operación y Mantención Anual	**90.000**	**1.080.000**

Plazoleta Calle la Araucaria (Guacolda Sur II)

N°	ITEM	Monto Mensual ($)	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**		
1.1	Consumo Eléctrico (1 focos de 200 w)	6.300	75.600
	Total Costos Operación	**6.300**	**75.600**
2	**Costos de Mantención**		
2.1	Recambio de artefactos eléctricos (luminarias)	2000	24.000
2.2	Mantención general de estructuras	3200	38.400
	Total Costos Mantención	**5.200**	**62.400**
	Total Costos Operación y Mantención Anual	**11.500**	**138.000**

Plazoleta Pasaje La Lenga (Guacolda Sur)

N°	ITEM	Monto Mensual ($)	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**		
1.1	Consumo Eléctrico (1 focos de 200 w)	6.300	75.600
	Total Costos Operación	**6.300**	**75.600**
2	**Costos de Mantención**		
2.1	Recambio de artefactos eléctricos (luminarias)	2000	24.000
2.2	Mantención general de estructuras	3200	38.400
	Total Costos Mantención	**5.200**	**62.400**
	Total Costos Operación y Mantención Anual	**11.500**	**138.000**

Plazoleta Pasaje El Cataño (Guacolda Sur S/N)

N°	ITEM	Monto Mensual ($)	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**		
1.1	Consumo Eléctrico (1 focos de 200 w)	6.300	75.600
	Total Costos Operación	**6.300**	**75.600**
2	**Costos de Mantención**		
2.1	Recambio de artefactos eléctricos (luminarias)	2000	24.000
2.2	Mantención general de estructuras	3200	38.400
	Total Costos Mantención	**5.200**	**62.400**
	Total Costos Operación y Mantención Anual	**11.500**	**138.000**

Plazoleta Pasaje Nancahue (La Araucana)

N°	ITEM	Monto Mensual ($)	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**		
1.1	Consumo Eléctrico (1 focos de 200 w)	6.300	75.600
	Total Costos Operación	**6.300**	**75.600**
2	**Costos de Mantención**		
2.1	Recambio de artefactos eléctricos (luminarias)	2000	24.000
2.2	Mantención general de estructuras	3200	38.400
	Total Costos Mantención	**5.200**	**62.400**
	Total Costos Operación y Mantención Anual	**11.500**	**138.000**

Multicancha Los Trigales

N°	ITEM	Monto Mensual ($)	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**		
1.1	Consumo Eléctrico (8 focos de 200 w)	25.000	300.000
	Total Costos Operación	**25.000**	**300.000**
2	**Costos de Mantención**		
2.1	Recambio de artefactos eléctricos (luminarias)	7.500	90.000
2.2	Mantención general de estructuras	12.500	150.000
	Total Costos Mantención	**20.000**	**240.000**
	Total Costos Operación y Mantención Anual	**45.000**	**540.000**

Multicancha El Tesoro de Chufquen

N°	ITEM	Monto Mensual ($)	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**		
1.1	Consumo Eléctrico (8 focos de 200 w)	25.000	300.000
	Total Costos Operación	**25.000**	**300.000**
2	**Costos de Mantención**		
2.1	Recambio de artefactos eléctricos (luminarias)	7.500	90.000
2.2	Mantención general de estructuras	12.500	150.000
	Total Costos Mantención	**20.000**	**240.000**
	Total Costos Operación y Mantención Anual	**45.000**	**540.000**

TOTALES GASTOS DE MANTENCION Y OPERACION PROYECTO;

N°	ITEM	Monto Mensual ($)	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**		
	Total Costos Operación	**150.200**	**1.802.400**
2	**Costos de Mantención**		
	Total Costos Mantención	**120.800**	**1.449.600**
	Total Costos Operación y Mantención Anual	**271.000**	**3.252.000**

ACUERDO N° 7 :
El Concejo Municipal acuerda, **aprobar Costos de Operación y Funcionamiento** proyecto ***"Perfil Reposición Escuela Diego Portales" de Traiguén,*** que se detallan a continuación :

	Mayo	Junio	Anual
INGRESOS	-		
Subvención General 2016	$ 12.897.453	$ 12.841.215	$ 154.769.436
Matriculas	$ 0	$ 0	$ 0
BRP	$ 643.051	$ 643.051	$ 7.716.612
Otros Aportes(Municipales, Licencias, Faep, Re liquidación)	$ 3.000.000	$ 4.159.578	$ 36.000.000
TOTAL INGRESOS	**$ 16.540.504**	**$ 17.643.844**	**$ 198.486.048**
EGRESOS			
Costo Planilla Gral	$ 16.068.911	$ 16.042.349	$ 192.826.932
Agua	$ 106.751	$ 156.992	$ 1.281.012
Luz	$ 234.557	$ 276.886	$ 2.814.684
Internado: Alimentos	$ 0	$ 0	$ 0
Telefono	$ 0	$ 0	$ 0
Verduras	$ 0	$ 0	
Pan	$ 0	$ 0	
Otros			$ 0
TOTAL EGRESOS	**$ 16.410.219**	**$ 16.476.227**	**$ 196.922.628**
	$ 130.285	**$ 1.167.617**	**$ 1.563.420**

ACUERDO N° 8 :
El Concejo Municipal acuerda, **autorizar Contrato Honorarios - Prestación de Servicios** de Julio a Diciembre 2016 – **Programa CECOSF Pantano 2016 – Programa de Equidad de la Salud Rural** según se indica :

EQUIPO DE SALUD DE PANTANO

ITEMS	HORAS	TOTAL MENSUAL
Enfermera - Coordinadora	44 hrs.	$ 900.000
Kinesiólogo	22 hrs.	$ 400.000
TENS (2)	88 hrs	$ 492.000 c/u
Auxiliar de Servicio	44 hrs	$ 300.000

PROFESIONALES EQUIDAD DE SALUD RURAL

ITEMS	HORAS	TOTAL MENSUAL
Psicólogo	22 hrs.	$ 400.000
Nutricionista	22 hrs.	$ 400.000

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL